



Consejo de Seguridad

Distr. general
23 de mayo de 2025
Español
Original: inglés

Aplicación del párrafo 4 de la resolución 2107 (2013) del Consejo de Seguridad

Cuadragésimo segundo informe del Secretario General

I. Introducción

1. Este informe, que se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 4 de la resolución 2107 (2013) del Consejo de Seguridad y el párrafo 8 de la resolución 2732 (2024) del Consejo, abarca las novedades acaecidas desde mi informe anterior, de fecha 24 de noviembre de 2024 (S/2024/844), con respecto a los nacionales de Kuwait y de terceros países desaparecidos y los bienes kuwaitíes desaparecidos, incluidos los archivos nacionales.

2. En el informe también se presentan las recomendaciones que he formulado de conformidad con el párrafo 6 b) de la resolución 2732 (2024), en que el Consejo de Seguridad me solicitó que simplificara las tareas de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) con vistas a “[f]acilitar, dentro del período de transición, los avances hacia la resolución definitiva de las cuestiones pendientes entre el Iraq y Kuwait, incluida la devolución de los bienes kuwaitíes y los archivos nacionales, y la repatriación o el regreso de todos los nacionales kuwaitíes y de terceros países o de sus restos mortales, de conformidad con la resolución 2107 (2013)” y que formulara “recomendaciones a más tardar el 31 de mayo de 2025 y se las [presentara] para establecer un mecanismo de seguimiento adecuado que [permitiera] seguir avanzando en caso de que esas cuestiones no se [hubieran] resuelto cuando [terminara] el mandato” de la Misión. También se formulan mis recomendaciones de conformidad con el párrafo 5 de la resolución 2107 (2013), en que el Consejo “[e]xpresó su intención de examinar las modalidades de presentación de informes a que se hace referencia en el párrafo 4 [de la resolución 2107 (2013)] en caso de que se diera por terminado el mandato [de la Misión], con miras a estudiar la posibilidad de que las Naciones Unidas sigan actuando en estas cuestiones, en caso necesario”.

II. Actividades recientes relacionadas con la repatriación y devolución de todos los nacionales de Kuwait y de terceros países o de sus restos mortales

3. La UNAMI asistió, en calidad de observadora, a las reuniones 133ª y 134ª del Subcomité Técnico de la Comisión Tripartita, que se celebraron respectivamente en Ammán, los días 9 y 10 de diciembre, y en Kuwait, los días 18 y 19 de febrero. El 12



de diciembre, la UNAMI asistió a la 59ª reunión de la Comisión Tripartita, celebrada en Ammán, en la que se renovó la condición de observadora de la Misión hasta la siguiente reunión de la Comisión. En esas reuniones, los miembros de la Comisión Tripartita proporcionaron información actualizada sobre sus gestiones para encontrar y explorar posibles lugares de enterramiento de interés. Esas gestiones seguían basándose en la información proporcionada por testigos voluntarios, análisis de imágenes aéreas y satelitales y misiones sobre el terreno.

4. El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y el Iraq continuaron llevando a cabo análisis conjuntos de las imágenes satelitales comerciales y de las imágenes aéreas disponibles, proporcionadas por los Estados Unidos de América para la determinación de cuatro posibles lugares de enterramiento en el Iraq: Al-Samawa (Tal al-Shaijiya y Faydat Azayir), Karbala y Al-Jamisiya. En las reuniones 133ª y 134ª del Subcomité Técnico, el CICR presentó las conclusiones y recomendaciones formuladas por su consultor tras sus dos visitas al Iraq, en noviembre y diciembre, incluidos los resultados de un reconocimiento de los cuatro lugares prioritarios llevado a cabo con drones y análisis de imágenes a fin de detectar posibles anomalías geomorfológicas que debían investigarse más a fondo. A partir del reconocimiento se detectaron varios puntos de interés, y en marzo el consultor realizó, con fines de seguimiento, una visita sobre el terreno a esos emplazamientos para realizar, mediante tecnologías avanzadas, nuevos análisis. Las conclusiones de esas visitas se presentarán en la próxima reunión del Subcomité Técnico.

5. El CICR y el Iraq también siguieron realizando análisis conjuntos de las imágenes aéreas disponibles de cuatro emplazamientos de Kuwait a partir de las coordenadas facilitadas por los Estados Unidos y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. El CICR continuó estudiando con los Estados Unidos la viabilidad de seguir investigando los archivos de ese país sobre la base de las coordenadas proporcionadas. Además, en la 134ª reunión del Subcomité Técnico, el CICR indicó que había empezado a investigar documentos desclasificados de los archivos iraquíes y presentó un resumen de sus conclusiones preliminares. Kuwait expresó su convencimiento de que estos documentos contenían información, recopilada, según el país, en Kuwait y el Iraq, que podía proporcionar pistas sobre posibles lugares de detención y ejecución y contribuir, por consiguiente, a la búsqueda de nacionales kuwaitíes y de terceros países.

6. En cuanto a los posibles lugares de enterramiento de Al-Samawa (Tal al-Shaijiya), en la provincia de Al-Muzana, en la 133ª reunión del Subcomité Técnico el Iraq comunicó que se había proporcionado una recompensa económica a un testigo principal que había brindado información sobre los emplazamientos de Al-Samawa excavados en 2019 y 2020, con el objetivo de alentarlos a que proporcionara información detallada sobre dos nuevos posibles lugares de enterramiento. Posteriormente, el 24 de noviembre, el Ministerio de Defensa del Iraq, a partir de nueva información facilitada por el testigo principal, llevó a cabo en presencia de este obras de excavación en un presunto lugar de enterramiento de Al-Samawa. El Iraq afirmó que se habían excavado 15 zanjas, pero no se habían hallado restos humanos ni evidencia de estos.

7. En la 134ª reunión del Subcomité Técnico, el Iraq comunicó que del 8 al 12 de enero su Ministerio de Defensa había visitado, en coordinación con la Fundación de los Mártires, un emplazamiento de Al-Samawa que ya había sido excavado y había exhumado 21 fragmentos óseos, que se enviaron a la Dirección de Asuntos Medicolegales del Iraq para que se analizara su ADN. En la 134ª reunión del Subcomité Técnico, se acordó que el Iraq y el CICR, con el apoyo del especialista forense de este último, volvieran a visitar los tres emplazamientos de Al-Samawa donde ya se habían hecho exhumaciones para confirmar que se habían excavado por completo.

8. El 13 de enero, el Iraq, con la aprobación de su Primer Ministro, entregó a Kuwait, para que realizara más pruebas, 18 fragmentos óseos, e hizo lo mismo el 11 de febrero con 23 cajas que contenían 21 fragmentos óseos y efectos personales exhumados del emplazamiento de Tal al-Shaijiya (Al-Samawa) en julio y agosto de 2024 y en enero de 2025. De acuerdo con lo acordado entre el Iraq y Kuwait, las entregas se llevaron a cabo en la base avanzada de apoyo de las Naciones Unidas que se encuentra situada cerca del aeropuerto internacional de Bagdad, bajo los auspicios del CICR y en presencia de representantes de la UNAMI, el Ministerio de Defensa del Iraq y la Dirección de Asuntos Medicolegales iraquí. La UNAMI facilitó las entregas mediante sus activos aéreos. En la 134ª reunión del Subcomité Técnico, Kuwait declaró que, cuando se celebró la reunión, se habían extraído, en total, nueve perfiles de ADN de la primera entrega. Esos perfiles coincidían con los de personas cuyos restos mortales habían sido recuperados previamente del emplazamiento y cuya identificación se había efectuado en 2019.

9. En la 59ª reunión de la Comisión Tripartita, el Jefe de la delegación iraquí declaró que, a petición de Kuwait, se había reunido con el ex-Gobernador de Al-Muzana para recabar más detalles sobre la información que poseía acerca de posibles lugares de enterramiento en Al-Samawa, conforme a lo que había venido testificando desde 2019. El Iraq concluyó que la fuente de información del ex-Gobernador era el testigo principal y que no poseía información adicional. En la 134ª reunión del Subcomité Técnico, el Iraq convino, a petición de Kuwait, en mantener el contacto con el ex-Gobernador de Al-Muzana por si surgía nueva información.

10. En la 133ª reunión del Subcomité Técnico, el Iraq declaró que no se había podido localizar a posibles testigos relacionados con el emplazamiento de Karbala entre los antiguos agentes de seguridad que pudieran disponer de información sobre posibles lugares de detención y ejecución.

11. Con respecto al emplazamiento de Al-Jamisiya, en la 134ª reunión del Subcomité Técnico, el Iraq comunicó que el testigo que llevaba colaborando con el Subcomité desde 2005 no había proporcionado nuevos datos sobre antiguos agentes de seguridad que pudieran tener información sobre posibles lugares de enterramiento. El Iraq también comunicó que la lista de antiguos agentes de seguridad que podían tener información sobre los lugares de enterramiento, en la que se incluían los nombres de los agentes proporcionados por el testigo, confeccionada por su comité interministerial de seguridad no se podía facilitar al Subcomité Técnico, puesto que no se había hallado una base de datos que permitiera verificar los nombres de esos agentes. El Iraq convino en seguir realizando un seguimiento de este testigo, pero señaló que se estaba prestando más atención a otro testigo que se encontraba detenido en el marco de una causa penal y podía disponer de información sobre lugares de enterramiento de interés.

12. Como parte del proyecto de examen para acelerar los avances en la cuestión de las personas desaparecidas, en la 133ª reunión del Subcomité Técnico el CICR presentó un análisis de los datos disponibles de reuniones anteriores del Subcomité y formuló recomendaciones para futuras estrategias de investigación y de búsqueda arqueológica forense que pudieran emplearse en el emplazamiento de Al-Jamisiya. El 20 de diciembre, el Ministerio de Defensa del Iraq, junto con el consultor del CICR y el testigo, un ciudadano iraquí que llevaba colaborando con el Subcomité Técnico desde 2005, realizó un reconocimiento inicial del emplazamiento utilizando un dron. En la 134ª reunión del Subcomité Técnico, el CICR presentó las conclusiones que había extraído de la visita. Se acordó que el CICR y su consultor, en coordinación con el Ministerio de Defensa del Iraq y el testigo, volvieron a visitar el emplazamiento de Al-Jamisiya en marzo para realizar otro reconocimiento utilizando un dron y un radar

de penetración en el suelo, lo que permitiría que el consultor analizara las imágenes *in situ*, localizara nuevas zonas de interés y confirmara si era necesario llevar a cabo actividades de excavación más profundas en zanjas de la zona que ya se habían excavado. Durante la visita sobre el terreno que se efectuó en marzo las generalizadas inundaciones de la superficie y la considerable saturación de agua dimanantes de las intensas precipitaciones registradas dificultaron el uso del radar de penetración en el suelo.

13. En cuanto al emplazamiento de Al-Muradiya, en la provincia de Diyala, el Iraq comunicó al Subcomité Técnico que en verano de 2025 se realizaría una visita conjunta de excavación con un equipo sobre el terreno del Irán para buscar a personas iraníes desaparecidas en la región de Diyala. Según un acuerdo suscrito entre el Iraq y el Irán, cualquier hallazgo de restos humanos se comunicará primero al CICR y a Kuwait antes de que se los traslade al Irán, para estudiar si pertenecen a personas desaparecidas que se encuentran englobadas en el mandato de la Comisión Tripartita. El Iraq también señaló que presentaría sus conclusiones al Subcomité Técnico a su debido tiempo.

14. El CICR siguió esforzándose por contactar con un posible testigo que podía disponer de información sobre 35 ciudadanos kuwaitíes desaparecidos que habrían sido enterrados en la zona de Al-Yahra (Kuwait), y proporcionará información actualizada al respecto en la próxima reunión del Subcomité Técnico.

15. En la 134ª reunión del Subcomité Técnico, el CICR presentó su análisis del emplazamiento de Salman Pak (el cementerio), sobre la base de la documentación obtenida en reuniones anteriores del Subcomité Técnico y recopilada en el marco del proyecto de examen. Kuwait señaló que los miembros del Subcomité Técnico habían decidido, por consenso, no cartografiar el cementerio, tarea que requeriría importantes recursos financieros y humanos. Se acordó que el CICR, una vez finalizado su análisis, estudiara con el Iraq técnicas alternativas al cartografiado.

16. En cuanto a la nueva información que se facilitó al Iraq sobre un posible nuevo lugar de enterramiento en Al-Anbar, en la 134ª reunión del Subcomité Técnico, el Iraq comunicó que se había iniciado una investigación sobre el informante que había proporcionado documentos falsificados y muestras óseas que posteriormente se determinó que no eran humanas. El Iraq también había investigado si otras personas habían estado implicadas en este caso. Kuwait reiteró la importancia de que se proporcionara información de manera oportuna a todos los miembros del Subcomité Técnico sobre las actividades y conclusiones pertinentes. El Subcomité Técnico convino en que se mantuviera este tema del programa en su próxima reunión por si surgía nueva información.

17. Durante el período en cuestión, Kuwait informó, a través del CICR, al Iraq sobre un nuevo testigo que afirmaba que contaba con información sobre dos nuevos posibles lugares de enterramiento en Mosul, en la provincia de Nínive. En la 134ª reunión del Subcomité Técnico el Iraq comunicó que funcionarios de su Ministerio de Defensa, junto con el testigo principal, habían visitado de forma preliminar los supuestos emplazamientos de Mosul el 1 de febrero. Se acordó que el CICR y el Iraq debatieran la posibilidad de realizar una visita sobre el terreno a los dos emplazamientos, con sujeción a que se realizara una evaluación de la contaminación por armas en esas zonas.

18. Según lo acordado en la 134ª reunión del Subcomité Técnico, el 18 de marzo, el Iraq transfirió al CICR, para que este los remitiera a Kuwait, 12 perfiles genéticos de muestras óseas exhumadas en la provincia de Al-Nayaf en 2013, a fin de que se realizara un cotejo con la base de datos de ADN de nacionales de Kuwait y de terceros países.

19. La Comisión Tripartita, en su 59ª reunión, aprobó varias propuestas de Kuwait para mejorar el intercambio de información, reforzar la coordinación, realizar un seguimiento de los avances según plazos acordados y hacer frente a los elementos que obstaculizaban la labor del Subcomité Técnico. Además, se acordó que el CICR celebrara reuniones mensuales con la jefatura de la delegación iraquí ante la Comisión Tripartita para intercambiar información sobre las actividades en curso. En la 134ª reunión del Subcomité Técnico, el CICR comunicó que no se habían podido organizar dichas reuniones y que continuaría haciendo un seguimiento a ese respecto. A raíz de un acuerdo alcanzado en la misma reunión, el CICR y el Iraq elaboraron un plan de acción que incluía visitas sobre el terreno y otras actividades que debían llevarse a cabo antes de la siguiente reunión del Subcomité Técnico.

20. En noviembre, el Ministerio de Defensa del Iraq, por medio de su sitio web oficial y de las redes de los medios sociales utilizando un texto acordado con Kuwait, hizo nuevos llamamientos para que comparecieran los testigos. El Iraq reiteró su compromiso de proporcionar recompensas económicas e inmunidad judicial a toda persona que proporcionara información sobre lugares de enterramiento en los que pudieran hallarse los restos mortales de nacionales de Kuwait y de terceros países desaparecidos.

21. En las reuniones 133ª y 134ª del Subcomité Técnico, los Estados Unidos brindaron información actualizada sobre las actividades que estaban llevando a cabo para localizar a posibles testigos entre los miembros de sus asociaciones de veteranos que pudieran poseer información relevante sobre los lugares de enterramiento. Sin embargo, todavía no se ha recibido información sustancial. Además, el CICR comunicó que, por medio de su sitio web, las redes de los medios sociales y su Agencia Central de Búsquedas, se habían hecho llamamientos de alcance internacional para localizar a testigos.

22. De acuerdo con la hoja de ruta para la aplicación de las recomendaciones dimanantes del proyecto de examen, en las reuniones 133ª y 134ª del Subcomité Técnico el CICR comunicó que la puesta en marcha de la Resolve Platform como plataforma de gestión de datos de la Comisión Tripartita estaba avanzando según el calendario acordado. Se organizó una sesión de capacitación de un día de duración sobre la plataforma que estaría dirigida a todos los miembros y tendría lugar el 18 de mayo, antes de la siguiente reunión del Subcomité Técnico.

23. En el marco de las iniciativas de creación de capacidades y transferencia de conocimientos, del 25 de noviembre al 3 de diciembre el Comité sobre las Personas Desaparecidas en Chipre celebró en Nicosia un taller de capacitación dirigido a expertos técnicos e instancias normativas del Iraq y Kuwait. En el taller de capacitación, que fue cofinanciado por la UNAMI y el CICR, se trataron la búsqueda, recuperación e identificación de personas desaparecidas mediante la aplicación de las mejores prácticas y las normas internacionales. A modo de seguimiento del taller, el CICR preparará una estrategia de creación de capacidades que se presentará al Subcomité Técnico. En la 59ª reunión de la Comisión Tripartita, tanto el Iraq como Kuwait expresaron su agradecimiento a la UNAMI y al CICR por financiar y coordinar este taller, que ayudó a potenciar las capacidades técnicas de los participantes. Además, el Iraq comunicó que había suscrito un memorando de cooperación con la Universidad de Bagdad referente a la capacitación sobre el radar de penetración en el suelo de la Universidad y a su utilización.

24. Los días 21 de enero y 2 de febrero el Representante Especial del Secretario General para el Iraq y Jefe de la UNAMI se reunió con el Embajador de Kuwait en el Iraq, con quien habló de los esfuerzos llevados a cabo por la UNAMI en apoyo de la cuestión de los nacionales de Kuwait y de terceros países desaparecidos y de los bienes kuwaitíes desaparecidos, incluidos los archivos nacionales.

25. El 7 de febrero el Representante Especial viajó a Kuwait, donde se reunió el 9 de febrero con el Príncipe Heredero de Kuwait, el Jeque Sabah Al-Khaled Al-Hamad Al-Sabah, y el Ministro de Relaciones Exteriores de Kuwait, Abdullah Al-Yahya. En la reunión, el Representante Especial reiteró que la UNAMI estaba decidida a facilitar los avances en lo relativo a la cuestión de las personas y los bienes kuwaitíes desaparecidos hasta que concluyera su mandato, el 31 de diciembre de 2025.

26. El 27 de febrero el Representante Especial se reunió con el Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq, Fuad Hussein, con quien conversó sobre las actividades llevadas a cabo por la UNAMI en apoyo de la cuestión de las personas y los bienes kuwaitíes desaparecidos. El Representante Especial y el Sr. Hussein también hablaron de la solicitud que el Consejo de Seguridad realizó en su resolución [2732 \(2024\)](#) a fin de que se formularan recomendaciones para establecer un mecanismo de seguimiento adecuado que permitiera seguir avanzando en caso de que esas cuestiones no se hubieran resuelto cuando terminara el mandato de la Misión, el 31 de diciembre de 2025.

27. El 2 de marzo el Representante Especial viajó de nuevo a Kuwait, donde se reunió con el Ministro y el Viceministro de Relaciones Exteriores y mantuvo conversaciones sobre la solicitud que el Consejo de Seguridad realizó en su resolución [2732 \(2024\)](#) a fin de que se formularan recomendaciones para establecer un mecanismo de seguimiento adecuado.

28. El 8 de abril el Representante Especial se volvió a reunir en Kuwait con el Príncipe Heredero y el Ministro de Relaciones Exteriores. El Representante Especial facilitó información actualizada sobre los avances registrados en relación con la cuestión de los nacionales de Kuwait y de terceros países desaparecidos y de los bienes kuwaitíes desaparecidos. El Príncipe Heredero acogió con beneplácito la información aportada y alentó al Iraq a que tomara más medidas concretas para lograr resultados tangibles.

29. El Representante Especial Adjunto para Asuntos Políticos y Asistencia Electoral de la UNAMI participó en las reuniones 133ª y 134ª del Subcomité Técnico y en la 59ª reunión de la Comisión Tripartita.

30. El 14 de enero el Representante Especial Adjunto se reunió con el Embajador de Kuwait en el Iraq y le proporcionó información sobre las novedades observadas en relación con la búsqueda de los nacionales de Kuwait y de terceros países desaparecidos y los bienes kuwaitíes desaparecidos, incluidos los archivos nacionales.

III. Actividades recientes relacionadas con la restitución de bienes kuwaitíes

31. El 27 de marzo la UNAMI recibió una nota verbal del Ministerio de Relaciones Exteriores del Iraq en la que se indicaba que, a raíz de una visita a Kuwait del Viceministro de Relaciones Exteriores para las Relaciones Bilaterales, que tuvo lugar el 11 de marzo, se había acordado con Kuwait reactivar el comité conjunto del Iraq y Kuwait sobre los bienes kuwaitíes desaparecidos, incluidos los archivos nacionales, que lleva sin estar operativo desde 2014. El Iraq comunicó a la UNAMI que había solicitado a Kuwait una lista detallada de los bienes kuwaitíes desaparecidos que el Iraq aún no había restituido.

32. El 15 de abril de 2025 el Iraq comunicó al Representante Especial que el Ministerio de Relaciones Exteriores estaba preparándose para restituir a Kuwait diferentes bienes kuwaitíes lo antes posible.

IV. Perspectivas para el futuro

33. El 31 de mayo de 2024 el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución [2732 \(2024\)](#), en la que decidió prorrogar el mandato de la UNAMI por un último período de 19 meses, hasta el 31 de diciembre de 2025. En el párrafo 6 b) de esa resolución, el Consejo me solicitó que formulara recomendaciones a más tardar el 31 de mayo para establecer un mecanismo de seguimiento adecuado que permitiera seguir avanzando en relación con las cuestiones pendientes entre el Iraq y Kuwait, incluida la repatriación o el regreso de todos los nacionales kuwaitíes y de terceros países o de sus restos mortales, y la devolución de los bienes kuwaitíes y los archivos nacionales, de conformidad con la resolución [2107 \(2013\)](#), en caso de que esas cuestiones no se hubieran resuelto cuando terminara el mandato de la UNAMI.

34. Desde que se aprobó la resolución [2107 \(2013\)](#) del Consejo de Seguridad, el 27 de junio de 2013, la UNAMI ha demostrado un compromiso inquebrantable de ayudar a que se avance en relación con esta importante cuestión humanitaria. A lo largo de los años, la UNAMI ha asistido a las reuniones de la Comisión Tripartita y del Subcomité Técnico en calidad de observadora, ha contribuido al desarrollo y la realización de actividades de creación de capacidades para utilizar el radar de penetración en el suelo, ha facilitado el traslado de restos humanos y bienes kuwaitíes desaparecidos mediante sus activos aéreos, ha llevado a cabo una labor de promoción de alto nivel para impulsar los avances y ha mantenido informado al Consejo de Seguridad a través de mis informes periódicos y exposiciones informativas.

35. Desde que la UNAMI asumió este importante mandato, en junio de 2013, y como resultado de la colaboración mantenida entre todos los asociados, incluidos la Comisión Tripartita, el CICR y los Gobiernos del Iraq y Kuwait, los restos de 59 nacionales de Kuwait y de terceros países, incluidos 57 de la lista presentada por Kuwait, fueron recuperados en marzo de 2019 y en enero de 2020 en el Iraq y fueron posteriormente identificados en Kuwait en noviembre de 2021. En agosto de 2023 Kuwait anunció que se había identificado a una persona desaparecida más cuyos restos mortales se habían encontrado en años anteriores. Desde entonces, las actividades de búsqueda han seguido recurriendo a la información proporcionada por testigos, comunicaciones para localizar a nuevos testigos, análisis de imágenes satelitales y visitas sobre el terreno y misiones de excavación en posibles lugares de enterramiento. A pesar de esas actividades, según cifras del CICR, 315 nacionales de Kuwait y de terceros países siguen en paradero desconocido, 308 de los cuales figuran en la lista presentada por Kuwait.

36. En cuanto a los bienes kuwaitíes desaparecidos, incluidos los archivos nacionales, el Iraq ha recuperado 200.000 libros, que fueron devueltos, con la ayuda de la UNAMI, a la biblioteca nacional de Kuwait en octubre de 2019. En julio de 2022 el Ministerio de Relaciones Exteriores del Iraq entregó al Estado de Kuwait diferentes bienes, como una espada, dos ejemplares históricos del Sagrado Corán y 738 cajas con objetos pertenecientes al Ministerio de Información de Kuwait. Sin embargo, todavía no se han restituido los archivos nacionales ni otros bienes kuwaitíes desaparecidos. En agosto de 2023 la UNAMI recomendó tanto al Iraq como a Kuwait que reactivaran el comité técnico conjunto del Iraq y Kuwait sobre bienes kuwaitíes desaparecidos y que crearan un inventario de objetos desaparecidos para facilitar su búsqueda.

37. En cumplimiento del párrafo 6 b) de la resolución [2732 \(2024\)](#), en que el Consejo de Seguridad me solicitó que formulara recomendaciones para establecer un mecanismo de seguimiento adecuado y se las presentara, y del párrafo 5 de la resolución [2107 \(2013\)](#), en que el Consejo expresó su “intención de examinar las modalidades de presentación de informes” de esa resolución “en caso de que se diera

por terminado el mandato” de la Misión, invité a los Gobiernos del Iraq y Kuwait, mediante cartas idénticas de fecha 31 de enero de 2025, a que me hicieran saber por escrito su opinión al respecto.

38. El Gobierno de Kuwait respondió mediante una carta, de fecha 17 de febrero, en que destacó el fundamental papel que el Consejo de Seguridad desempeñaba a la hora de abordar la repatriación o el regreso de todos los nacionales de Kuwait y de terceros países o de sus restos mortales y la restitución de los bienes kuwaitíes desaparecidos, incluidos los archivos nacionales, empezando por la resolución 686 (1991), y, posteriormente, la resolución 1284 (1999), en que se estableció un mecanismo de seguimiento, mediante la designación de un coordinador de alto nivel encargado de estas cuestiones y la presentación de informes periódicos al Consejo de Seguridad para mejorar el proceso de aplicación y lograr avances. Kuwait puso de relieve que 308 personas seguían desaparecidas y que aún no se habían recuperado sus archivos nacionales, que constituían un registro de la memoria e identidad nacional del país. Kuwait destacó además la importancia de las labores llevadas a cabo por el Consejo de Seguridad para seguir realizando un seguimiento de estas cuestiones, a través de los informes periódicos que se le presentaban, de forma que se garantizara el cumplimiento de las obligaciones internacionales recogidas en sus resoluciones correspondientes y se ayudara a fomentar la cooperación entre el Estado de Kuwait y la República del Iraq. Kuwait también señaló que el anterior mecanismo del coordinador de alto nivel había logrado identificar a 236 prisioneros kuwaitíes, personas desaparecidas y nacionales de terceros países y restituir importantes bienes kuwaitíes entre 1999 y 2013. Kuwait atribuyó estos resultados a que el mandato del coordinador de alto nivel se limitaba al seguimiento de las cuestiones de los prisioneros, las personas desaparecidas y la restitución de bienes. Asimismo, destacó que, en ese contexto, designar de nuevo a un coordinador de alto nivel era la mejor manera de velar por que se logaran resultados tangibles, dadas la eficiencia y la eficacia que este mecanismo había demostrado en el pasado.

39. El Gobierno del Iraq respondió mediante una carta, de fecha 18 de marzo, en que destacó su determinación y compromiso de poner fin a todas las cuestiones pendientes con Kuwait, como demuestra, entre otras cosas, la reciente designación de un enviado especial al Estado de Kuwait para hablar de cómo solucionar todas las cuestiones bilaterales y reforzar la labor del comité conjunto del Iraq y Kuwait y el comité jurídico y técnico encargado de terminar de delimitar las fronteras marítimas entre ambos países. El Iraq reafirmó su firme postura de que la delimitación de las fronteras marítimas había de tratarse mediante marcos bilaterales. Además, el Iraq reafirmó su posición de principio de que no era necesario que el Consejo de Seguridad creara un nuevo mecanismo relativo a la situación entre el Iraq y Kuwait y, al mismo tiempo, acogió con beneplácito mis buenos oficios para fortalecer la relación de cooperación existente y alcanzar un acuerdo final en relación con todas las cuestiones pendientes relacionadas con las personas, los bienes y los archivos nacionales desaparecidos. Para finalizar las labores relativas a la cuestión de los nacionales de Kuwait y de terceros países desaparecidos y de los bienes kuwaitíes desaparecidos, incluidos los archivos nacionales, el Iraq propuso que, con sujeción a consultas bilaterales y bajo mis auspicios, el Iraq y Kuwait crearan, cada uno, un órgano nacional encargado de la búsqueda de las personas y los archivos kuwaitíes desaparecidos o que Kuwait creara una dependencia en su Embajada en Bagdad. El Iraq también propuso que la Comisión Tripartita, que se encuentra presidida por el CICR, intensificara sus labores de seguimiento de las personas desaparecidas y pidió que Kuwait proporcionara una lista de todos los bienes y archivos del emirato desaparecidos que el Iraq todavía no había restituido. En su carta, el Iraq también solicitó que las Naciones Unidas buscaran los restos de los iraquíes que habían desaparecido a raíz de la segunda guerra del Golfo, en 1991.

40. Agradezco al Iraq y Kuwait que me hayan facilitado su opinión sobre esta cuestión. He examinado detenidamente dichas opiniones y he formulado recomendaciones para establecer un mecanismo de seguimiento adecuado, las cuales se incluyen a continuación, tras haber determinado que es poco probable que estas cuestiones se hayan resuelto cuando termine el mandato de la UNAMI.

V. Observaciones

41. Acojo con beneplácito la dedicación y los continuos esfuerzos de los miembros de la Comisión Tripartita, bajo la dirección del CICR, por buscar, identificar y devolver los restos mortales de nacionales de Kuwait y de terceros países desaparecidos.

42. A ese respecto, acojo con beneplácito las dos entregas de fragmentos óseos del Iraq a Kuwait para que se realizaran pruebas de ADN, que se llevaron a cabo con el apoyo del CICR y la UNAMI. Aliento a que, cuando se encuentren restos humanos, dichas entregas sigan realizándose con prontitud. También confío en que la capacitación que el Comité sobre las Personas Desaparecidas en Chipre ha impartido, con el apoyo del CICR y la UNAMI, a expertos iraquíes y kuwaitíes resultará eficaz y útil. Aliento a los expertos iraquíes y kuwaitíes que participaron en el ejercicio de capacitación a que extraigan valiosas lecciones de esta experiencia.

43. Considero alentadora la dedicación del Gobierno del Iraq, en concreto la labor de los Ministerios de Defensa y de Relaciones Exteriores, y de la Oficina del Primer Ministro, a la continuación de la búsqueda de testimonios y al aumento de las misiones sobre el terreno a fin de realizar excavaciones y otras actividades para encontrar posibles lugares de enterramiento. La continua difusión de llamamientos para que comparezcan los testigos y la asignación de recompensas económicas por testimonios relevantes en la búsqueda de personas desaparecidas siguen siendo importantes herramientas a este respecto. Reitero mi llamamiento al Iraq para que redoble sus esfuerzos en lo que respecta a los presuntos lugares de enterramiento en Al-Samawa y Al-Jamisiya, donde se cree que están enterradas un gran número de personas desaparecidas, así como mi llamamiento para que se exploren con prontitud otros emplazamientos.

44. Acojo con beneplácito la reactivación del comité conjunto del Iraq y Kuwait sobre los bienes kuwaitíes desaparecidos y reitero mi llamamiento al Gobierno del Iraq para que redoble sus esfuerzos por localizar y restituir los bienes kuwaitíes desaparecidos restantes, incluidos los archivos nacionales.

45. Doy las gracias al CICR por su liderazgo y por la asistencia prestada a los miembros de la Comisión Tripartita, incluida la designación de un consultor para impulsar la búsqueda de lugares de enterramiento.

46. Ahora que se acerca la fecha en que el mandato de la Misión llegará a su fin, el 31 de diciembre de 2025, quisiera reiterar la determinación de las Naciones Unidas y la UNAMI de promover, apoyar y facilitar nuevos avances en lo relativo a esta cuestión. Espero que estos esfuerzos, que se llevarán a cabo en estrecha colaboración con todas las partes implicadas y con su apoyo, arrojen resultados positivos.

47. Lamentablemente, a pesar de los encomiables esfuerzos y la buena voluntad de todos los asociados, incluidos la Comisión Tripartita, el CICR y los Gobiernos del Iraq y Kuwait, algunas cuestiones siguen pendientes. Todavía hay 315 nacionales de Kuwait y de terceros países en paradero desconocido, 308 de los cuales figuran en la lista facilitada por Kuwait. Las familias de los desaparecidos, que llevan más de tres decenios esperando para conocer el paradero de sus seres queridos, merecen pasar página. También sigue habiendo cuestiones pendientes en relación con la recuperación y devolución de los bienes kuwaitíes desaparecidos, incluidos los archivos nacionales.

48. Habida cuenta de lo anterior, estoy decidido a ayudar a encontrar una solución definitiva a esta importante cuestión humanitaria una vez que finalice el mandato de la Misión, el 31 de diciembre de 2025. Tanto el Iraq como Kuwait han expresado su firme compromiso y determinación de poner fin a la cuestión de las personas, los bienes y los archivos nacionales kuwaitíes desaparecidos. Además, el Iraq ha solicitado que las Naciones Unidas contribuyan a la búsqueda de los iraquíes desaparecidos en la guerra del Golfo, en 1991. Ambos países han indicado que reconocen plenamente la dimensión humanitaria y social de esta importante cuestión. No obstante, los Gobiernos del Iraq y Kuwait han expresado opiniones divergentes sobre las labores que han de adoptarse para seguir avanzando y, en última instancia, resolver esta cuestión humanitaria cuando concluya el mandato de la UNAMI. A ese respecto, ofrecí mis buenos oficios a ambas partes cuando participé en la cumbre de la Liga de los Estados Árabes el 17 de mayo.

49. Tras examinar detenidamente las opiniones que los Gobiernos del Iraq y Kuwait me han hecho llegar, creo que, a falta de que estos países lleguen a un acuerdo para crear un mecanismo bilateral que se encargue de esta importante cuestión, la prestación continuada de asistencia por parte de las Naciones Unidas podría ayudar a seguir avanzando en el logro de una solución a esta cuestión humanitaria de larga data.

50. Habida cuenta de lo anterior, y de conformidad con el párrafo 6 b) de la resolución [2732 \(2024\)](#), en que se me solicita que formule recomendaciones sobre un mecanismo de seguimiento adecuado, y con el párrafo 5 de la resolución [2107 \(2013\)](#), en que el Consejo de Seguridad expresa su “intención de examinar las modalidades de presentación de informes a que se hace referencia en el párrafo 4 [de esta resolución] en caso de que se diera por terminado el mandato de la UNAMI, con miras a estudiar la posibilidad de que las Naciones Unidas sigan actuando en estas cuestiones, en caso necesario”, recomiendo que el Consejo de Seguridad estudie las siguientes dos opciones: a) el Consejo puede solicitarme que designe a un alto representante para que actúe en mi nombre y se encargue exclusivamente de dar continuidad a este importante mandato; y b) el Consejo puede solicitar que un departamento pertinente o un alto funcionario de la Secretaría asuma este mandato.

51. Los dos Estados podrán decidir, en cualquier momento, crear un mecanismo bilateral e informar de ello al Consejo de Seguridad. Espero que estas recomendaciones ayuden a que el Consejo de Seguridad tome una decisión sobre la mejor manera de seguir avanzando en el logro de una solución definitiva a esta importante cuestión.

52. Quisiera aprovechar la ocasión para expresar mi profundo agradecimiento a mi Representante Especial para el Iraq y Jefe de la UNAMI, mi Representante Especial Adjunto para Asuntos Políticos y Asistencia Electoral y el personal de la UNAMI, que continúan teniendo la firme determinación de seguir prestando asistencia a los Gobiernos del Iraq y de Kuwait, la Comisión Tripartita y otros asociados para que impulsen las labores relativas a esta importante cuestión hasta que termine el mandato de la Misión.
